

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, en mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents. atrasado 50.

NÚM. 5.439.

DOMINGO 7 DE FEBRERO DE 1886.

EL REY DE LA MAGIA

31, CALLE DE LA TRAPERÍA, 31

Entrada libre.

Enseñanza de prestidigitación y escamoteo. Grandioso surtido de aparatos para hacer juegos de manos y de cartomancia, propios para teatro, reuniones familiares, salones, casinos, casas de campo, etc.

Recreo incomparable para artistas, aficionados y niños. El que compre un aparato sabrá ejecutar inmediatamente el juego sin dificultad ninguna.

Precios: de 50 céntimos á 25 pesetas. Una vez satisfecho el importe del aparato, se enseñará el secreto de un modo fácil y seguro.

Hay gabinete reservado para la enseñanza de los juegos.

Solamente 8 días permanecerá en Murcia.

Acudid murcianos, APROVECHAD LA OCASIÓN. 6—6

LA PAZ DE MURCIA

Cartagena y Murcia.

Ahora resulta que la prensa de Murcia, ó sea «El Diario» y «LA PAZ» que somos los que hemos defendido los derechos de esta capital con mas contienda y ardimiento, tenemos la culpa de que la de Cartagena haya pensado en arrebatarles la capitalidad, en lo cual no pensaban. En prueba de ello, véase lo que «El Diario de Avisos» de Cartagena dice á «El Diario de Murcia»: «Calma, calma, amigo «Diario de Murcia» y nos podremos entender.

En lo de trabajar juntos para el bienestar y felicidad de Cartagena dispénanos el colega que le digamos. Eres chico y no te creo.

Nosotros no hemos puesto sobre el tapete cosa alguna de rivalidad; ellos han sido los primeros en romper el fuego, cuando lo que pedíamos en nada les afectaba, porque nosotros no queremos que Murcia deje de ser capital de provincia.

Después, al ver la actitud en que se colocaron, la verdad, echamos el resto. Por lo demás ya sabemos que Murcia nos quiere muchísimo y que se ha de alegrar de nuestro engrandecimiento.

Pero, señor, si nosotros hemos defendido nuestra capitalidad ha sido ni mas ni menos que al verla pretendida; siempre hemos dicho que todo lo que Cartagena quiera para su engrandecimiento y bienestar, en no siendo de lo que no debemos dar, que lo apoyaremos, cuando tuviéramos el sentimiento de ver romper los lazos fraternales que por el aspecto de algunos siglos nos han unido. Ni mas deferencia, ni mas caridad, creamos se pueda demostrar; y si es verdad, que lo dudamos, que no se pretenda lo que poseemos, á que se nos ofrezca una transacción que no podemos admitir, porque nunca transige el que tiene un derecho, claro, perfecto, histórico, que no da lugar á dudas, comparado en las leyes y en la naturaleza.

No crees en nuestra sinceridad el «Diario de Avisos» y lo extrañamos: Cartagena y Murcia son dos poblaciones de reconocida importancia, porque nosotros no solo no negamos que la tenga Cartagena, sino que nos vanagloriamos de ello porque en el nombre de esta provincia, querida de todos, refluje; pero la importancia de cada una de las dos poblaciones la motivan distintos intereses que no pueden crear rivalidad, todo lo que pueda dar preponderancia marítima, militar y hasta comercial á Cartagena, aquí no nos perjudica; todo lo que levanta á Murcia por su historia de capital de reino, por su situación topográfica, por su riqueza agrícola propia, y por su cada día creciente industria, no hace sombra á Cartagena; son dos importancias que se complementan. ¿Por qué no hemos de ayudar sinceramente á lo que engrandezca á Cartagena siempre que no sea á costa de lo que nos engrandezca á nosotros?

Queremos que creamos en la sinceridad de nuestros estimados colegas de allí y se duda de la nuestra. No lo vemos justo.

Háblase mucho sobre la jefatura del partido conservador romerista en Murcia, creyendo algunos la ejercerá un hombre influyente no acaudalado en Murcia y que ha estado desligado de los manejos políticos de esta capital, y asignándole otros á un conocido y entendido letrado que venia hace algún tiempo alejado de las luchas de partido. Hay también ansiedad de conocer quienes siguen en ese movimiento al señor Romero Robledo y quienes permanecen con el que los amigos de este, dicen se ha ido ó ha abandonado el credo conservador al aceptar y estrechar amis-

tades con hombres de otras procedencias que ingresaron en el partido.

«El Diario» nos puso ayer el júbilo; pero lo vimos á tiempo y evitamos resbalar. ¡Pícarico! No lo hubiéramos hecho á tener la seguridad de que nos sucediese lo que á un estimado amigo, que en una reciente caída tuvo la fortuna de ser ayudado para levantarse, por muy bellas y simpáticas señoritas.

Ha sido muy comentado y favorablemente el discurso pronunciado por D. Antonio Cánovas del Castillo al abrir el Círculo conservador. Hay que leerlo en «El Estándarte».

Veremos que opina «El Herald» y si imita á «El Diario Español».

«La Marina» dice, que la necesidad que tiene Cartagena, por sus especiales circunstancias, población de sus minas y accidental, es de una policía activa, inteligente y numerosa, que bajo una autoridad especial é independiente, obre y dé señas de vida y acierto en todo el término de la jurisdicción que se le señalase.

Esto está conforme con la ley y es lo que sucederá.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Muy en breve llegarán veinte parejas de orden público para prestar sus servicios en esta ciudad.»

Eso es lo que aquella ciudad necesita.

«El Noticiero» hace constar que su cuando «El Herald de Murcia» se confecciona en su tipografía, el Sr. Blanco de Ibañez, dueño de la imprenta y propietario del periódico que dá nombre á su establecimiento, es completamente ajeno á la redacción del órgano romerista, por más que se honre en mucho, con la amistad particular de sus redactores é inspiradores. Y quiere que conste esta aclaración para evitar torcidas suposiciones de gente maliciosa mal pensada.

Nuestro colega no quiere perder la protección de los conservadores históricos á que es tan aficionado hoy.

De 24 multas impuestas en esta provincia en el cuarto trimestre de 1885 á los que han contravenido las leyes y ordenanzas de montes, solo 5 se hicieron efectivas. Esto enseña á no pagar al que se le impone ese correctivo.

Cartagena 5.

En la mañana de ayer, acompañado del Gobernador militar de esta plaza, Sr. Pando, ha visitado el Sr. Cassola, director general de artillería, todos los fuertes.

Dice un periódico, que ha sido nombrado teniente cura de la iglesia de Atocha de Madrid, el presbítero D. Alejandro Huertas.

Parece que nuestro querido amigo don Leopoldo Cándido, ha retirado la dimisión de Concejál interino, que tenía presentada y sobre la cual no había recaído acuerdo.

Tenemos entendido que algunos Alcaldes de barrio de esta ciudad, han presentado la dimisión de sus cargos.

Parece que algunos concejales interinos, de los nombrados en la época del cólera para cubrir las vacantes que resultaron en el Ayuntamiento por abandono de los propietarios, y que no tomaron posesión por estar fuera de Cartagena durante la pasada epidemia, han reclamado su derecho y según se nos dice, de estos entrarán en el municipio á prestar sus servicios, los Sres. D. José Vidal Cáceres y D. Eduardo Lafuente.

La causa que se seguía al director de «El Amigo» por la publicación de un suelto, muy en breve se verá en audiencia pública según notificación que se le ha hecho, para nombramiento de procurador y abogado.

Ha terminado el Consejo de guerra formado para juzgar á los complicados en los sucesos del castillo de San Julián.

Ignoramos el resultado de dicho Consejo. La causa ha salido hoy para Valencia para la aprobación del Capitán general del distrito.

«La Semana», revista religiosa que publica nuestro paisano D. Mariano Yagüe, hace 4 años, y que leíamos con gusto menos cuando se ocupaba del pretendiente, ha dejado de publicarse y le sentimos, pues aparte de su ribete tradicionalista, por lo demás la considerá-bamos una excelente publicación.

La recaudación obtenida en los felatos de consumos de esta capital, en el día de anteayer, asciende á la suma de 1.251'83 pesetas.

El sermón ha producido resultados, pues por lo visto se ha redoblado la vigilancia.

Nuestro apreciable amigo el Sr. Gascón se ha propuesto complacer á los favorecedores de su establecimiento, y especialmente á los apasionados al divino arte de la música, ofreciéndoles un selecto concierto semanal; lo cual no puede ser más económico ni más barato á los concurrentes, pues los 25 céntimos y propina que voluntariamente gastan por la noche, les dá derecho á un asiento para toda la noche, pues á nadie le echan ni se le levanta, aunque también hay quien no lo alcanza, y está de pie... y no hace más que molestar; después le sirven la taza de aromático café correspondiente á los 25 céntimos, y mientras se savora se oye á los Sres. Hernández, Gascón, Solano y Espada, tocar magistralmente las mejores piezas. Anteaño-chas distinguieron en la sinfonia del Barbero de Sevilla, y en una fantasía sobre motivos de Souboula que con gran maestría interpretaron los señores Hernánlez y Solano en el violín y piano. A seguida ejecutaron un wals los mismos profesores; pero lo que más llamó la atención fué un pot purri compuesto de preciosos trozos de ópera, cantos provincianos, toques de corneta, tambores y diversidad de voces perfectamente imitadas en ese difícil instrumento, que tan bien domina el Sr. Hernández, que es como puede oírse.

La sinfonia de Zampa, desempeñada por los Sres. Hernández, Calvo y Solano y un gran duo de piano y harmonium, sobre motivos de Los Hugonotes; por los Sres. Calvo y Espada, no dejaron nada que desear y por último el cuarteto del Rigoletto por los Sres. Hernández, Calvo y el Sr. Leante, que en el piano ejecutó su parte con gran maestría y gusto, como en otras ocasiones nos tiene ya demostrado.

El rato no pudo ser más ameno y el público quedó altamente complacido.

El Sr. Gascón piensa mejorar el local, pero lo que le convendría si fuera posible sería agrandarlo.

Parece que el ex-Alcalde de Cieza á quien se le ha admitido la dimisión ahora y se trata que sea repuesto, no admitirá, pues solo por un compromiso de honor ha estado desempeñando el cargo y con protesta, desde Julio último, de no continuar.

Ayer mañana ocurrió un incendio en la casa núm. 6 del barrio de la Trinidad, el que fué sofocado por los vecinos sin llegar á hacer la señal de fuego.

Anoche á las 7 y media se produjo otro en la calle de los Apóstoles, casa de nuestro amigo D. Eduardo Pardo, en la chimenea, el cual fué apagado en seguida; pero la arbolada de la Catedral, y la hera en que, á beneficio de haber calmado el viento había mucha gente en la calle y no poca que salía de los talleres, motivó que acudiera un numeroso concurso, por lo que era estrecha para contenerlo la ancha calle de los Apóstoles. Allí vimos al Alcalde Sr. Gómez Cortina, á los Tenientes Sres. Soler, Martínez, Díaz y Almazán, al regidor Sr. López Cabuzuelo, á muchos dependientes del municipio, las pipas del riego y hasta á algunos aguadores, alegrándonos de que tanta puntualidad fuera innecesaria.

Por el Sr. Interventor de Hacienda, encargado hoy de la Delegación, se ha dispuesto que hasta tanto se rindan las cuentas pendientes, todo el personal asista en horas extraordinarias á la oficina.

Dice «El Diario»: «Hemos tenido el gusto de oír las dos preciosas marchas que el reputado profesor D. Julián Calvo ha compuesto para que se ejecuten por la banda de la Misericordia en la procesión del próximo Miércoles Santo, las cuales son de mucho gusto y sobre motivos de la marcha que acostumbraban á tocar en las boinas. Títulos: «La Pretoriana» y «La Tiberiana». También ha compuesto un buen paso-doble titulado «Pilatos» que es de muy buen efecto.

El Sr. Calvo, que es entusiasta nazareno, ha hecho dichos trabajos para estrenarlos en la tarde de la procesión del Carmen.

Auguramos al Sr. Calvo que gustarán sus obras y que será felicitado una vez más como nosotros desde luego lo haremos.

En el tren correo de mañana, llegará á esta el Delegado de Hacienda de esta provincia, recientemente nombrado, don Eduardo Gómez de la Torre.

Al director de la Fábrica de pólvora se le ha encarado por la Alcaldía que al levantar las computas de la cuenta mayor, dé sus órdenes para que la operación se haga sin dar salida á toda el agua de una vez por los perjuicios que ocasiona.

Ayer vino aprobado por la superioridad la plantilla de oficiales de la Intervención de Hacienda de esta provincia y hoy se ha remitido la de los aspirantes, produciendo dos vacantes por no haber tenido conocimiento dicha superioridad de los nombramientos. Sabemos que se ha solicitado por el Delegado de Hacienda al Interventor general, sean repuestos los que ocupaban las plazas suprimidas D. Pedro Alvarez y D. Fermín Ponce, dadas las cualidades de aptitud é inteligencia que reúnen estos empleados.

El día 20 del pasado tuvo lugar en esta capital, con asistencia de los representantes de los comités locales, la elección de una comisión provincial definitiva del partido republicano federal, resultando: Presidentes honorarios: Francisco Ripa Perpiñá y Cipriano Carmona. Presidente efectivo: José Mención y Sastra.

Vice-presidente: Teodoro Pérez Castillo y Antonio Laborda.

Vocales natos: Los directores de «La Variedad» y de «La Republicana», José María Gutiérrez, Bartolomé Gil y José Salmerón Ríos.

Secretarios: Francisco Martínez y Martínez y José Vidal y Martín.

El «Boletín» anuncia la vacante del Registro de la Propiedad de Cartagena, que es de 1.ª clase y deba proveerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Hállandose vacante una plaza de ayuntamiento del presidio de Cartagena, ha sido nombrado D. Tomás Rodá y Rodríguez, dejando sin efecto el nombramiento hecho para la misma en favor de D. Tomás Rodríguez Rodá.

Sin duda hubo equivocación al extender la credencial de este señor.

A D. José Millán Astray, Director del penal de Cartagena, le ha sido concedida autorización para que marche á Zaragoza con objeto de poder comparecer el día 9 del corriente ante la Audiencia.

La Ilustre Corporación de la Preciosísima Sangre de Nro. Señor Jesucristo, celebra el día 9 del corriente á las 9 de su mañana aniversario por los cofrades difuntos. Se solicita la asistencia. No se invita particularmente.

En la tarde de dicho día celebrará cabildo.

En el «Boletín» oficial debe aparecer una circular del Sr. Gobernador, previniendo á los Alcaldes que tengan pendientes expedientes de denuncias por infracciones forestales, los tramiten y hagan efectivas las multas impuestas en la forma y plazo que determina el real decreto de 8 de Mayo de 1884, en la inteligencia que de no verificarlo está dispuesto á exigir la responsabilidad debida á los morosos.

El Alcalde del Pinatar ha oficiado al de esta capital manifestándole su deseo de solventar las cuentas relativas á la Carcel de partido, por los cupos que le han correspondido en los años 1881 82, 82-83, 83-84, 84-85 y 85 86.

Por Real orden del ministerio de Fomento se dispone que se provean por oposición las catedras de latin y castellano, vacantes en los Institutos de Murcia, Tarragona, Zamora, Canarias y Figueras; la de geografía é historia del de Teruel, y las de psicología lógica y filosofía moral de los de Bilbao y Cádiz, y en turno de concurso una de latin y castellano, vacante en los Institutos de Cádiz y Zamora; las de retórica y poética de los de Bilbao, Gijón y Poncevedra; la de psicología, lógica y filosofía moral del de Ciudad Real; las de física y química de los de Toledo y Gijón y una de matemáticas de los de Teruel y Pontevedra.

Según se nos ha dicho, el Círculo Mercantil de Cartagena tiene ya reunidas unas sesenta mil pesetas para comprar una casa para la viuda del general Ejarado, habiendo comisionado para amueblarla, á los Sres. D. Justo Aznar, D. Pedro Conesa y D. Antonio Nortes.

Ayer se presentó en la Inspección de orden público un joven de 16 años de edad, habitante en la calle de la de la Frenera, el cual manifestó que en la tarde anterior y en la calle Alta, le salió al encuentro otro joven de 14 años el cual le quitó el bastón que llevaba, dándole con él unos cuantos palos y causándole varias contusiones.

Ha sido aprobado el cuadro de paradas provisionales que en la próxima temporada de cubrición de yeguas, han de establecerse en esta provincia en los pueblos de Cieza y Lorca.

Ha sido aprobado el acuerdo de la Comisión permanente de esta provincia, por el que declaró soldado sorteaable en el segundo reemplazo del 85 á Eduardo Perea Nicolás.

Por el agente de primera del cuerpo de orden público Antonio López Jimeno, fueron capturados el viernes en la tarde dos sujetos reelemados por el Juegado.

Según refiere un periódico extremeño un vendedor de periódicos llamado Pacheco, vecino de Plasencia, ha heredado el título de Marqués de las Navas y una fortuna de seis millones.

Dice «El Constitucional dinástico» de Alicante:

«El regalo de boda.—Anoche se estrenó esta obra en el teatro Principal; con decir que el autor del libreto es el distinguido poeta D. Marcos Zapata, es lo bastante para recomendar á nuestros lectores un magnífico drama, de rica versificación, lleno de vida é interés. La obra se halla basada en un episodio de la revolución francesa. La música es de buen gusto, sobre todo los coros de novedad; algunos números son bellísimos.

Los artistas rivalizaron en el buen desempeño de los papeles que se les confió. La Srta. Nadal fué aplaudida.

La entrada buena.»

La guardia civil ha denunciado á varios vecinos de Rieote por haber contra-venido á lo dispuesto en las ordenanzas de montes.

Una sola línea de «El Noticiero» de ayer ha llamado mucho la atención por la picardía con que la ha publicado.

Ha sido nombrado ayudante tercero del penal de Cartagena, D. Pascual Lozano Rubio, cesante que era del mismo ramo.

La acreditada casa de los señores Cortezo y Comp.ª establecida en Barcelona, que edita la notable publicación España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia, acaba de repartir á los suscritores á dicha obra, las ricas y elegantísimas tapas para el último tomo publicado, que comprende las provincias Vascongadas Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Dicha casa ha dado comienzo á el cuaderno 90 del segundo tomo de Cas-tilla la Nueva por D. José M. Quadrado y D. Vicente de la Fuente, con dibujos de Pasad, Onis y Delgado, heliografías de Thomas, grabados de Gómez Polo y cromos de Xumetra. El cuaderno de referencia, contiene varios grabados intercalados en el texto, y un fotograbado representando el Palacio del duque del Infantado, en Guadalupe.

Recomendamos la adquisición de esta notable obra.

A los suscritores de fuera. No siéndenos posible esperar ya á los que deben un año ó mas de suscripción, les avisamos que si no saldán ó disminuyen su deuda les retiraremos la suscripción; suscritor que no paga no lo necesitamos, pues de no tenerlo nos ahorramos el gasto de papel, tinta, deterioro de tipos, impre, fajas y trabajo de cierre.

Sierva de aviso y no se extrañen si al darlos de baja publicamos como desahogo sus nombres, para que los conozcan otros colegas.

El que sea buen pagador y no quiera sufrir ese bochorno, puede evitarlo cumpliendo

«La Ilustración de España» es un periódico artístico, literario y científico, que se publica en los días 1, 8, 15 y 22 de cada mes en Madrid, en 8 páginas en folio, y que lleva dos años de publicación que garantizan el tercero que ahora comienza.

Hace dos ediciones, una para la venta á 10 céntimos de peseta el número, y otra para los suscritores que se sirve mediante el pago de 2 pesetas trimestre, 6 semestre y 8 año. Los suscritores reciben un tomo de regalo cada trimestre.

La suscripción y venta se hace en la Administración de LA PAZ.

Los niños lloran por ellos.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsión: tal como es la Emulsión Scott lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsión se pueda tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfatos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades — 3.

Véase la última página.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Logroño y el juez de primera instancia de Torrecilla de Cameros.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para que adquiera directamente un cañón de 12 centímetros modelo de 1883.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento de Dolores, decretada por el gobernador de Alicante.

Pomento.—Real orden autorizando a don Amador Villar para ocupar terrenos de dominio público con destino a la construcción de un ferrocarril de vía estrecha.

—Otro convocando a los padres de los alumnos internos del Colegio de sordos-mudos y ciegos para el nombramiento de dos vocales de la Junta de Gobierno del mismo.

—Otro disponiendo que cese en el cargo de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública todo eclesiástico que desempeñe destino ó empleo del Estado.

Consejo penitenciario.

Bajo la presidencia del Sr. Aguilera reunióse ayer, y después de una discusión minuciosa, fueron aprobadas las bases para el personal de establecimientos penitenciarios.

Propónese en ellas el cumplimiento del real decreto de Junio de 1881, que organizaba el expresado cuerpo y que ha estado suspenso durante el mando de los conservadores.

Las modificaciones que se introducen son ampliación de aquel decreto orgánico y algunas reformas aconsejadas por la experiencia.

Propone el Consejo, en las bases aprobadas ayer, que dando un plazo *mínimo* de seis meses para la preparación, se provean mediante examen comparativo todas las plazas de funcionarios de establecimientos penales que hayan sido hasta aquí de libre nombramiento.

Aquellos individuos del cuerpo que lleven el número de años de servicio señalado en el decreto, sin necesidad de examen serán confirmados en sus puestos y tenidos por inamovibles.

Además, los empleados actuales del ramo tienen derecho preferente a ser examinados y ocupar plaza. Sólo en los lugares que no pudieran cubrirse por no reunir aquéllos las condiciones que han de exigirse en los programas, se sacará a oposición ó examen comparativo entre aspirantes nuevos.

Se separan, además, en la propuesta del Consejo las dos secciones de vigilancia y administración. Para esta última se exigen conocimientos y programas distintos de la primera, como son partida doble, contabilidad, nociones de derecho administrativo y economía política, etc.

Se propone también que en la Dirección haya plazas para los individuos del cuerpo, de mérito reconocido y determinados años de servicio.

Una de las reformas más importantes que se introducen consiste en que, después de examinados y aprobados los individuos que aspiren a formar parte del cuerpo, no sean confirmados como inamovibles en sus respectivos cargos hasta después de un año de práctica con buenas notas.

La sesión terminó cerca de las ocho.

Congreso de navieros.

En la reunión de ayer ese Congreso votó las siguientes conclusiones:

Solicitar del gobierno que tenga representación en el Consejo de Sanidad la marina mercante, no sólo para defender los intereses de ésta, sino también para ilustrar la opinión de los consejeros en todos aquellos asuntos que con ella se relacionen.

—Que se supriman las patentes de

sanidad y visita para el cabotaje, así como la formalidad de visar por los cónsules las patentes de sanidad para las procedencias del extranjero.

—Que las procedencias de puerto limpio, sin que haya ocurrido novedad a bordo, se admitan a libre plática.

—Que las procedencias también de puertos limpios con enfermos a bordo se sometan a una observación de tres días, como máximo, en el puerto de destino.

—Que las procedencias de puerto sucio sin novedad a bordo se sujeten a una observación de cinco días, con aislamiento completo en el puerto de destino.

—Que las procedencias de puerto sucio con enfermos a bordo se sometan a una observación de ocho días en lazareto sucio, con desinfección de pasajeros, tripulantes, equipajes y carga de a bordo, debiendo ésta después fumigarse también en el puerto de destino.

—Que las procedencias de puerto sucio, cuando van a puerto también sucio, se admitan a libre plática.

Estas mismas disposiciones regirán si la enfermedad epidémica reinante fuese, en vez del cólera, la fiebre amarilla.

—Que el personal sanitario dependa única y exclusivamente de las juntas de puerto.

—Que todos los gastos sanitarios deben ser de cuenta del Estado, puesto que las precauciones que originan aquéllos se toman en beneficio de la nación.

En la sesión de hoy se discutirá la cuestión de aduanas.

Un nuevo crimen en Madrid.

El piso segundo de la casa núm. 18 de la calle de Buenavista ha sido teatro, en las primeras horas de ayer tarde, de un sangriento drama.

Desde hace algún tiempo, en la referida habitación vivía una modesta familia de obreros, compuesta del matrimonio y tres hijas, la mayor de ellas preciosa joven de 18 años, llamada Manuela Hita, quien de antiguo sostenía relaciones amorosas con Eugenio Madrid dano, empleado en el ministerio de Hacienda.

Las relaciones parecían algo entibadas de pocos días a esta parte, pues Eugenio no iba a casa de su novia con la frecuencia que tenía por costumbre.

Antes los novios veíanse diariamente. Eugenio acompañaba a Manuela cuando ésta iba a entregar la costura, y parecían felices, sin una queja ni disgusto, siempre contentos y en la más perfecta armonía.

Las causas que intervinieron determinando la frialdad de relaciones no son conocidas; sábase únicamente que Eugenio estaba celoso de su amada; pero se ignora si Manuela había motivado los celos, ó si todo era producto de la acalorada pasión del novio.

Ayer tarde a las tres la joven se vió sorprendida por la visita de Eugenio.

—¿Qué te ocurre, que tan temprano se te ve hoy? exclamó Manuela.

—Vengo a sacarte a paseo. Vístete, pues tenemos que hablar mucho.

—No puedo separarme en este momento de casa. Tengo mucho que trabajar. Si quieres hablarme, empieza.

—Más te agradecería que me dijeras que no quieres oírme, y acabaríamos de una vez.

Una respuesta afirmativa de la joven puso término al diálogo.

Eugenio, ciego de ira entonces, sacó del bolsillo de su americana una navaja de afeitar y agarrando a su amada por un brazo, la emprendió con ella a puñaladas.

A los gritos de la joven acudió una vecina, interponiéndose entre los novios, y demostrando un valor heroico, después de recibir varias heridas, logró apoderarse de la navaja; pero Eugenio se lanzó sobre la mediadora queriendo quitarle el arma, y sufrió también ligeras heridas en los dedos.

En este momento se presentaron en la habitación otros vecinos, atraídos por las voces, y una pareja del cuerpo de Orden público, deteniendo al amante.

La Manuela fué llevada a la casa de Socorro del distrito del Hospital, curada de primera intención por los médicos D. Gustavo Reboles y D. Sebastián

Núñez, ayudados por el practicante señor Pallas y el enfermero Sr. Aguilar, y de allí trasladada a las clínicas de San Carlos.

Las heridas inferidas fueron cinco: la primera en la región frontal sagitar, de seis centímetros; otra en el párpado inferior del ojo izquierdo; otra en la cara dorsal, en la región meta-carpiana de la mano derecha; otra en el antebrazo izquierdo, de seis centímetros, y la última y más grave en la parte posterior de la cabeza.

A última hora de la tarde, el juez de guardia tomó declaración al criminal.

Es un joven de fisonomía simpática, que viste con cierta elegancia.

Habían transcurrido algunos momentos desde que los facultativos de la Casa de Socorro dieran por terminada la primera cura de las anteriores heridas, cuando se presentó en el mismo establecimiento Evaristo Sobrino, cochero de punto, con una herida de pronóstico reservado, de 7 centímetros, en la región glútea derecha, inferida por un compañero suyo en el cementerio de San Lorenzo.

Noticias generales.

Una circular se ha dirigido por la dirección de Establecimientos penales a los gobernadores para que en el más breve plazo posible remitan proyectos y presupuestos para convertir las cárceles de los puntos donde hay Audiencias de lo criminal en prisiones correccionales, con la separación de detenidos y presos.

Comunican de Pamplona que en Unáqua ha fallecido D. Juan Manuel Huarte, y resultado gravemente herido el cura párroco, a consecuencia de haberse hundido ayer la bóveda de la iglesia en el momento de estar aquellos señores practicando un reconocimiento en dicha bóveda.

El templo ha sido cerrado al culto público por no reunir condiciones de seguridad.

Segun telegrama de Zaragoza, la altura de las aguas del río Ebro a las cinco de ayer tarde era de 2,70 metros sobre su nivel ordinario.

Segun telegrama de Tarifa, durante las últimas veinticuatro horas se han registrado 24 invasiones y 7 defunciones.

Segun participa el gobernador de Zamora, en la madrugada de ayer ha sido robada la iglesia de Pozuelo de Tábara.

Los ladrones se llevaron cuanto había en la iglesia de algún valor y el dinero que contenían los cepillos.

Ayer publica la Dirección de la Deuda en la Gaceta una relación de expedientes cuyo estado debe notificarse a los interesados, y no se hace por ignorarse el paradero de éstos.

Dichos interesados son: D. Manuel Ledesma, como apoderado de D. Antonio Rodríguez Gil; el actual rector de la iglesia de San Patricio de Irlandeses de esta corte; D. José Martínez, apoderado de las hermanas Moragues y Muntaner; D. Ramon de Taraco, apoderado del cabildo de Jaen, y doña Felipa Gallego.

Es muy de notar que entre esas personas, cuyo domicilio ignora la Dirección de la Deuda, se cuenta el rector de una iglesia de esta corte.

Anuncia un periódico que muy pronto serán llamadas las Comisiones de las Diputaciones vascongadas que en Diciembre último estuvieron en la corte gestionando la prórroga del concierto económico, a fin de concertar un nuevo *modus vivendi*, en el cual no se perjudica a éstas, ni menos a las del resto de la nación.

Esto quiere decir que se prorrogará por más de un año el concierto económico.

El gobernador civil de Valencia ha mandado prender a un inspector de policía encargado de la vigilancia de las poblaciones marítimas y a un cabo que tenía a sus órdenes.

Ambos han sido encerrados en la cárcel de Serranos en rigurosa incomunicación, y se hallan a disposición del juez especial que instruye causa con motivo de la falsificación de billetes de Banco.

En Iznate y otros pueblos de Málaga ha comenzado la replantación de las vides destruidas por la flojera, siendo sustituidas por la riparia.

De Málaga se han facilitado unos 25.000 sarmientos, procedentes del vivero de vides americanas que se estableció con este objeto.

Nuestro ministro en Buenos Aires participa, en despacho fecha 30 de Diciembre último, que, merced a las reiteradas gestiones de la legación de España, y cuando en 1.º de Enero del presente año había de comenzar a regir la ley prohibiendo en la República Argentina la venta de vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, sancionó el Consejo deliberante municipal, el mismo día 30 de Diciembre, una ordenanza aplazando el cumplimiento de la expresada ley, que no comenzará a regir antes de 1.º de Enero de 1890.

Telegrafía el gobernador de Cádiz que el ayuntamiento y la junta municipal de sanidad de la Línea acordaron ayer reformar las ordenanzas municipales en lo referente a higiene, comprendiendo nuevos emplazamientos que sean mejores que los existentes, construir un nuevo cementerio y condiciones a que debe sujetarse el proyecto, sanear los lugares que hayan sido focos de infección, destruir barracones si fuese necesario, previa tasación é indemnización, detalles del abastecimiento de aguas en la posibilidad de que hubiese filtraciones, y medidas que deben adoptarse con las ropas de procedencia sospechosa.

El gobernador, que salió para Algeciras, entregó al alcalde de la línea 500 pesetas, destinadas a los pobres más necesitados.

En las obras que por cuenta del Ayuntamiento de Madrid van a ser emprendidas en la Cuesta de la Vega tendrán ocupación—segun dice un periódico—más de mil braceros.

La plaga de la langosta, que tantos estragos causó el año último en la provincia de Cuenca, amenaza en el presente con no menos daños. Los labradores trabajan activamente para extinguir el ovo, pero creen que su tarea será infructuosa si el Gobierno no les auxilia.

Indican los periódicos valencianos que los terribles foragidos capturados hace días en el Grao por la Guardia civil eran protegidos ó poco menos por un inspector de orden público y un cabo del referido cuerpo.

El inspector y el cabo se encuentran presos, incomunicados y a disposición de los tribunales.

El corresponsal de *El Imparcial* en París, telegrafía a nuestro colega lo siguiente:

PARIS 5 (7:55 noche).—*Le Matin* de hoy que han llegado a París varios jefes carlistas y que han encargado en una imprenta la tirada de miles de proclamas en español. La policía vigila a estos jefes, segun el citado periódico.

No es cierto que S. S. el Papa prepare una enciclica contra la libertad de la prensa.

Así lo afirma *El Monitor*, de Roma.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Ruiz Zorrilla en París.

PARIS 5.—El Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra todavía en París.

Un periódico dice que vive en el barrio de Europa.

El virey de Irlanda.

LONDRES 5.—El nombramiento de virey de Irlanda ha sido mantenido por el nuevo ministerio.

El favor a los soldados.

PARIS 5.—Las últimas órdenes dadas por el general Boulanger, ministro de la Guerra, autorizando a los soldados, cabos y soldados condecorados, no de servicio, a permanecer fuera del cuartel hasta la una de la madrugada, le han conquistado gran popularidad en las clases del ejército.

El arbitraje de España.

ROMA 5 (2:20 tarde).—Una noticia de la Agencia Stefani, que publicarán los periódicos de Roma de esta tarde, dice que el Gobierno italiano ha declarado que aceptaba el arbitraje de España en la cuestión pendiente entre Italia y los Estados Unidos de Colombia, con tal de que se eliminase incidente relativo a la conducta del comandante del buque de guerra *Albatros* mientras se hallaba anclado en el puerto de Buenaventura.

Nuevos disturbios mineros.

PARIS 5.—Aumenta la efervescencia en la cuenca minera de San Quintín. Los trabajadores declarados en huelga, que son en gran número, celebraron ayer una reunión, en la cual produjo un serio alboroto, hasta el punto de verse obligada la gendarmería a dispersar a los manifestantes.

La expulsión de los príncipes.

PARIS 5.—La prensa se ocupa con preferencia de la proposición presentada ayer a última hora en la Cámara de los diputados pidiendo la expulsión de los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Los órganos del partido intransigente dicen que esto obedece a una maniobra de los partidarios del Sr. Ferry para derribar al gabinete.

Bolsas de París y Londres.

PARIS 5.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81'65 1/2 4 1/2 por 100, 109'35. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 55'80.—Obligaciones de Cuba, 485'00; consolidadas inglesas 100'00. Última hora: 4 por 100 exterior, 55'80; amortizable, 00'00; obligaciones de Cuba, 000'00.

LONDRES 5.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 55 5/8.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

LONDRES 5 (noche).—El Gabinete se ha completado de la manera siguiente:

El conde de Keumare ha sido nombrado lord Chambelan.

Lord Wolverton, ministro de Comercio.

El conde de Morley, de Obras Públicas.

Playfair, Enseñanza.

Se confirma el nombramiento de conde de Aberdeen de virey de Irlanda.

PARIS 5.—Se han operado nuevas prisiones en Decaeville.

Se cree que los presos son autores cómplices del asesinato del director de las minas.

Se han mandado tropas a San Quintín, donde continúa reinando gran efervescencia en la población manufacturera.

La ciudad está ocupada militarmente.

Los tejedores insisten en la huelga mientras no se reduzcan las horas de trabajo y no se establezca un jornal uniforme.

En la semana que viene se propondrá un debate en la Cámara sobre la cuestión de las huelgas.

Se cree que dará lugar a manifestaciones tumultuosas, pues el diputado Basly, representante de la clase obrera, se propone pedir soluciones tan radicales y tan contrarias al orden social, que incluso muchos intransigentes, no están conformes con las soluciones que va a proponer.

La agitacion obrera que se advierte en los talleres y en las regiones mineras comienza á inspirar serias preocupaciones.

PARIS 5.—Hoy han comenzado las negociaciones entre Francia é Italia para la celebracion de un tratado de navegacion entre ambos países.

PARIS 5.—Se asegura que el ministro de la Guerra no renuncia á su propósito de nombrar al general Thibaudin para reemplazar al general Smihcz, á pesar de la significacion de aquél y del efecto que va á producir dicho nombramiento en las presentes circunstancias.

El ministro de la Guerra sólo ha consentido en aplazarlo algunos días, segun afirman sus amigos.

BARCELONA 5.—Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor-correo *Reina Mercedes*, procedente de Manila.

PARIS 5.—Aumenta la efervescencia en la cuenca minera de San Quintin.

Los trabajadores declarados en huelga, que son en gran número, celebraron ayer una reunion, en la cual se produjo un serio alboroto, hasta el punto de verse obligada la gendarmeria á dispersar los manifestantes.

Las islas Marshall.

Hace pocos dias anunció el telégrafo que el crucero alemán *Navillus* habia proclamado el protectorado germanico sobre el archipiélago de Marshall, ó sean las llamadas Carolinas orientales por muchos geógrafos. Esas islas forman uno de los más extensos archipiélagos del Océano Pacifico. Situada al Este de las Carolinas centrales, ocupan el espacio comprendido entre 5° y 15° de latitud Norte, y 161° y 172° de longitud oriental, y constituyen dos cadenas casi paralelas y separadas entre sí por una zona de 100 millas marítimas próximamente siguiendo la direccion del Noroeste al Sudeste.

Cada una de esas cadenas, al decir de las *Noticias de Hamburgo*, comprenden unas quince islas reunidas en un grupo. La cadena oriental lleva el nombre de Ratak, y la occidental el de Ralick. Todas las islas son de formacion madreporica, y por lo tanto bajas y de la figura comun á todas las islas de coral. La mayoría de ellas son arrecifes, á veces de considerable extension, circulares y con un estanque, el llamado laguna, situado en la depression central y que forma buenos puertos naturales cuando se halla en comunicacion con el mar por secciones del cerco ó reborde que limita la isla.

El archipiélago fué visitado en 1529 por Alvaro de Saavedra, y no fué completamente explorado hasta fines del siglo último.

En 1788, época en que se preparó la colonizacion de la Australia, tocaron en el archipiélago que nos ocupa los oficiales ingleses Marshall y Gilbert con los buques *Sarborough* y *Charlotte*, al trasladarse desde Puerto Jackson á China. De ahí que los dos grupos de las Carolinas orientales se designaran

con las denominaciones de archipiélagos de Marshall y Gilbert.

En 1816, á los veintidos años de haber emprendido su viaje en derredor del mundo con los barcos *Nadiednik* y *Rurik*, Kotzebue descubrió y exploró gran número de islas pertenecientes al archipiélago Marshall, y á partir de ese año ha sido visitado éste por barcos de todas las naciones. Por el capitán Duperry en 1824; por oficiales de la marina rusa en 1829, 1832 y 1835, y por una expedicion que envió el Gobierno de los Estados-Unidos en 1840. En la isla de Kusaya, que realmente pertenece al grupo de las Carolinas centrales, se estableció en 1855 una mision, que fué posteriormente trasladada á la isla llamada Ebon, una de las más meridionales del archipiélago Marshall, y en la cual se halla todavía la direccion de aquélla.

La poblacion de todo el archipiélago se eleva á 10 000 almas, 6.000 de las cuales habitan en la cadena Ratak y 4.000 en la cadena Ralick.

Nominalmente se halla cada uno de los grupos colocado bajo la soberania de un cacique; en realidad son independientes entre sí las diferentes islas y tienen su rey ó jefe. Los naturales han aceptado todavía pocas innovaciones y costumbres europeas; el vestido de las mujeres consiste en una estera atada al cuerpo; el de los hombres se reduce á un delantal preparado con una corteza filamentos de árbol. Se alimentan con vegetales y pescados, son de constitucion sana, mas no tan robustos como otros insulares de la Polinesia. Aun cuando irascibles, se distinguen por su afabilidad y son agradecidos. El clima de aquellas islas ecuatoriales se halla suavizado por las brisas marinas.

Los franceses se preparan para celebrar con pompa el centenario de Francisco Arago, el ilustre astrónomo. Sabido es que éste formó parte del Gobierno provisional de 1848.

Arago tenía vivo ingenio y era oportunísimo en sus conversaciones. Hé aquí un fragmento de diálogo tenido en cierta ocasion con Luis Felipe, diálogo que con motivo del próximo centenario han reproducido los periódicos franceses.

El rey Luis Felipe quiso visitar el Observatorio en ocasion en que Francisco Arago, que era entonces el director, se veía obligado por razon de su cargo á hacer los honores de la casa al soberano.

—Y bien, Sr. Arago; dijo el rey maliciosamente, golpeando con los dedos el cristal de un telescopio: vos que mirais al cielo por este aparato, ¿es verdad que las cosas de allá arriba están mejor arregladas que las de abajo?

Arago, que se sentaba entonces en la Cámara, en los bancos de la oposicion, comprendió que Luis Felipe aludía á sus ideas políticas.

Pero sin desconcertarse, dijo: —Señor, debéis comprender que me es imposible contestaros. Si digera que sí, sería un huésped descortés. Si digera que no, sería un cortesano.

Ya estan reunidas en el palacio real de Madrid, las reliquias que se colocan bajo dosel en la capilla cuando las reinas de España llegan al sexto mes de su embarazo.

Estas reliquias son, segun *El Resumen*, el sagrado cingulo de María, que se custodia en Tortosa; el báculo de Santa Teresa, que se guarda en Avila; una rosa de Jericó y otras varias reliquias que, segun la tradicion, son de gran efecto en el supremo trance por que las mujeres pasan al llegar á ser madres.

En España se estableció esa piadosa costumbre en tiempo de Felipe IV; Felipe V conservó la tradicion ordenando las rogativas siempre que estaba en estado interesante su esposa Isabel de Farnesio, que fué en verdad muy fecunda.

Las reliquias fueron tambien muy eficaces en tiempo de doña María Luisa, que dió á luz con gran felicidad á Fernando VII y al infante D. Carlos; pero no lo fueron tanto para las esposas del primero, una de las cuales murió de parto.

Doña María Cristina y doña Isabel II han dado á luz sus augustos hijos bajo la influencia del sagrado cingulo y del venerable báculo, que serán luego trasladados de la Capilla real á la régia cámara cuando se aproxime el momento de que dé á luz S. M. el nuevo vástago de la dinastia.

Nuestro colega *El Globo* publica en su número del viernes un suelto de gran interés para los padres de familia por tratar de la Redencion del servicio militar del actual reemplazo, y por lo mismo nos tomamos la libertad de copiarlo á continuacion.

REDENCION

DEL SERVICIO MILITAR

La prensa de provincias se preocupa con razon de la conveniencia de que desaparezca el sorteo para los ejércitos de Ultramar, modificando el sistema, esto es, procurando redimir con voluntarios los reemplazos forzosos que hasta ahora han cubierto las bajas anuales de los mencionados ejércitos.

Respondiendo á esa natural aspiracion el ministro de la Guerra, señor marqués de Miravalles, dictó una real orden, en uso de las facultades que le daba la ley de reemplazos, otorgando por vía de ensayo, una concesion á D. Ramon Felip y Sastre, para que presentase voluntarios con destino á los referidos ejércitos de Ultramar y librara del servicio de las armas á todos los quintos del actual reemplazo que así lo desearan, sea la que fuere su situacion, y ya les correspondia ingresar en el ejército de la Peninsula ó en los de Ultramar, aplicando á los redimidos los certificados de embarque.

El quinto, por consiguiente, que contrata con el citado concesionario, alcanza la inapreciable ventaja de quedar libre como si se hubiese redimido á metálico, lo mismo para la Peninsula

que para nuestras posesiones ultramarinas; economizando además una no insignificante suma.

Como este servicio es tan importante para las familias, hemos procurado informarnos de los veneficios que hasta ahora ha producido; y no ha llegado á nuestra noticia, que el Sr. Felip haya dado márgen á la más leve queja, ni motivado tampoco reclamacion alguna. Semejante ventajoso resultado revela el acierto del señor marqués de Miravalles al elegir la persona que habia de secundar su pensamiento y permite suponer que el Sr. Felip prosiga con la misma honradez y buena fe que hasta aqui ha demostrado en el desarrollo de la concesion para continuar conquistando los plácemes de la opinion pública y la gratitud de las familias.

Complacemos tambien, al hacernos cargo de este asunto, á las personas que se nos han acercado para manifestarnos están muy satisfechas de la formalidad y prontitud con que el repetido concesionario les ha entregado las licencias de estar redimidos, sin tener que aguardar á la época en que el gobierno señale el cupo del presente reemplazo.

Ahora se nos dice, y esto cede en elogio del Sr. Felip, que una respetable sociedad de padres de familia de esta corte, compuesta de cincuenta y seis individuos, ha sido totalmente redimida por el mencionado señor, en virtud de las facultades que le otorga la concesion y empleando los medios comprendidos en la misma.

Nos explicamos perfectamente por qué se han entablado determinadas polémicas sobre dicha concesion.

En España suelen ser objeto de injustificadas agresiones los hombres que contribuyen á prestar á su país algun servicio; más por fortuna el tiempo todo lo aclara y deja en su lugar á cada cual.

Esta sociedad tiene establecidas sus oficinas como verán nuestros lectores en el anuncio que va por cabeza de la cuarta plana, en la calle de la Cruz, número 20, cuarto 2.º izquierda.

Temperatura—La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principo, 12, es la siguiente: las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9.—A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2.º.—La máxima fué 14.º.—La mínima 4.º.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

BOLSIN DE BARCELONA—Interior, 57.27; exterior, 57.55, y Norte, 87.50.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 4	Del 5
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	57.00	57.20
Idem fin de mes.....	56.95	57.25
Exterior.....	57.10	57.40
Amortizable.....	75.80	76.00
Billetes hipotecarios de Cuba.....	87.90	88.10
Banco de España.....	330.00	329.25
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	00.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carri Norte.....	402.00	405.00
Idem id. Mediodía.....	331.00	335.00
Idem minas Rio Tinto.....	261.00	226.00
CAMBIOS		
Londres á 90 dias fecha.....	6.35	45.40
Paris, á 8 dias vista.....	4.83	4.84

BOLSIN DE LA NOCHE—Cuatro perpétuo: Al contado, 57.25. A fin de mes, 57.25. Al próximo, 00.00. En firme, 00.00.

Cambios sobre provincias

PLAZAS	Dato.	Benef.	PLAZAS	Dato.	Benef.
Albacete	172		Pamplona	378	
Alcoy	178		Ponteved.	174	
Alicante	178		Reus	174	
Almería	174		Salamanca	174	
Avila	172		S. Sebast.	178	
Badajoz	174		Santand.	178	
Barcelona	178		St. Cruz		
Béjar	172		de Tenfe	174	
Bilbao	178		Santiago	174	
Burgos	174		Segovia	172	
Cáceres	178		Sevilla	178	
Cádiz	178		Soria	374	
Cartag.	par		Tarrag.	178	
Castellon	172		Teruel	174	
Ciudad-R	172		Toledo	378	
Córdoba	174		Tudela	172	
Coruña	178		Valencia	178	
Cuenca	174		Valladol	174	
Ferrol	378		Vigo	178	
Gerona	174		Vitoria	178	
Gijon	174		Zamora	378	
Granada	174		Zaragoza	178	
Guadal.	172				
Haro	174				
Huelva	174				
Huesca	174				
Jaen	174				
J. de la F.	par				
Leon	378				
Lérida	174				
Linares	178				
Logroño	174				
Lorca	172				
Lugo	174				
Málaga	178				
Múrcia	178				
Orense	174				
Oviedo	178				
Palencia	178				
P. de M.	174				
			Habana		
			Puerto-Rico		
			Burdeos, á 8 dias vista		
			Marsella, á id.		
			Lisboa, á id.		
			Hamburgo, á idem		
			Genova		
			Londres, 90 dias fecha	46.55	
			Paris, 8 div	4.865	

respondió aquél balbuceando;— porque el señorito no me lo declaró á mí. Pero ello es, que fué, y cogió, y me dijo, dice:—Oyes tú... Quieres ganarte dos onzas de oro?... Y yo voy y le digo:—A eso andamos, mi amo.—Y él me respondió:—*Pos jarrea cáncia* la calle del Conde de Miranda; y *aonde* veas un arco á modo de cobertizo, allí te paras...—Entonces yo subí al pescante... subí al pescante... y... Puff!... Qué moscas tan pesadas... y qué picotazos *jarrean las endrinas!*

—Pero escucha...—dijo Nunciata sacudiendo vigorosamente el brazo del cochero que principiaba á dar cabezadas.

—Como era ese señorito?

—Pues un señorito muy guapo y muy *aquel*, mejorando lo presente... y con una casaca, ó un fuitaque... ó como se llame... de esas que gastan los señores *pa dir* de caza... Vaya un *redingon*

Folleto.

(109)

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICHELA MCNOZ DE CAV NILLAS

Continuacion.

guntas, que por lo que hace á las *rimpuetas*... en habiendo *mus*... más limpias y más netas que las del *catocismo!*

—Corriente! No le ha de pesar. —Y qué es lo que su mercé quiere saber?—Me caso en diez!.. *Velaquí una bebia fina* que dá la hora!.. Rica está á fé de Pedro!

—Quierosaber ante todo,—continuó Nunciata,—si era usted mismo el que iba guiando el coche

anoche, á eso de las nueve y media, por la calle de Puñonrostro.

—Por un callejucho allá donde Cristo dió las tres voces?... Que *paace* propiamente el callejon del infierno?... Valiente droga! *Ainas* mos ensucamos yo y las probes bestias!

—Bien: y á donde iba usted por allí?

—Diré á usted, madre *agüela*... Yo... porque yo soy un guapo chico... eso sí... mozo soltero, vacunado y libre de quintas... ríojano neto... y valientesilos hay... y hombre de bien... no digo nada!.. pero la verdad... me gusta echar un trago... qué caramba!.. Porque vamos claros, mi ama; el vino se ha hecho *pa los güenos* mozos, *si pa las monjas?*..

—Si, sí: tiene usted razon... Pero usted... donde iba usted con el coche por la calle de Puñonrostro?—preguntó Nunciata temiendo que no sacaría mucha luz de

las explicaciones de aquel súbdito de Baco.

—Ya... que *aonde* iba!—Qué aguardiente más rico!.. Bendito sean quien lo crió!

—Iba usted á la plazuela del Cordon?

—Quía! no señora. Anda, anda!.. Pues si iba á la estacion de las Delicias... Allá... acullá *mu* lejisimos... *aonde* se perdió el sol... La estacion de las Delicias... ya sabe usted... la más nueva... *aonde* sale el tren *pa* Bilbao... *si pa* Astorga... *si pa*... Por fin, la estacion *aonde* salen los trenes!

—Pero no estuvo usted primero en la plazuela del Cordon, junto á la verja de un jardin que tiene muchos árboles?

—Quía! no señora... Qué disparate!.. Si donde yo estuve primero fué en *ca* é la Grifa, en Chamberi... que guisa unos calamares... pero qué calamares!.. Se chupa uno los *deos!*

REVISTA DE LA SEMANA

Y sigue el Noroeste soplando con dureza, y sin piedad al almohadro quitándole su flor, y la nevada cubre a darretirse empieza, y púdicia violeta que oculta su belleza entre tapidas hojas, despierta al amor.

Dentro de pocos días, la oscura golondrina cruzando el ancho lago, aquí vendrá a cantar; porque a esta tierra hermosa el instinto la inclina, que aquí la primavera, por gracia peregrina, apenas ha pasado y vuelve ya a reinar.

¡La primavera dije, palabra halagadora que al alma dá alegría y fuego al corazón, por su reinado eterno díera mi voto ahora y así decir podría —perdone usted, señora,— cuando me lo pidiese alguna comisión.

Aún viven esas flores que se han de dar por muerte de los doctores, la unánime opinión, (tas) y ya mil candidatos con las bocas abiertas, se ven en sus sueños entrando por sus puertas, para pedir á gritos un poco de turrón.

En esto hay sus distingos, excepciones honrosas.

mas por desgracia es esta la regla general; cual ciego enamorado, ofertas generosas que se las lleva el humo, pues eran engañosas y... hasta otra vez que ocurra hacer el carnaval.

El carnaval dió empuje con baile en el Casino el martes por la noche en su salón café, y allí vi unas *huerianas* de talle peregrino pues digo ¡y las *doctoras*...! que rostro tan divino vamos, que las *niñeras*... ¡ay! que fuera un bebe!

—No me conoces. X.
—Ni á mí.
—A todas os conozco.
—Ni á mí tampoco.
—Pues di.
—Di.
—Vamos di.

—Tú, Venus, tú Rebeca... á ver, mirame un poco... tú la Samaritana...
—¡Ja ja ja ja, y tú un loco!
—Y no sere yo solo, si vais mirando así.

Al ver la marejada de alegre concurrencia lanzarse en torbellino del vals embriagador, pienso que es destino decir que en decadencia están aquellas fiestas que en Venecia y Florencia en tiempos bien remotos hacían ya furor.

Celebro el buen acuerdo que dicen se ha tomado de hacer al día 14 segunda invitación, con este y los *esaltos* que algunos han pensado, la hermosa, pollo ó *gallo* que al fin no haya bailado será porque á los bailar no le tendrá afición.

Nada, á bailar se ha dicho; con máscara ó sin ella sobre la blanda alfombra volemos á compás, y que la blanca luna, que llena está tan bella alumbra bien la calle y así nadie se estrella cuando salgamos luego y esté apagado el gas.

Merece el Municipio un aplauso sincero pues vá arreglando calles que calles no eran ya, que la moción Barnuevo se atiende lo primero y el Cielo le de el premio al joven consejero por evitar porrazos al prójimo de acá

Tropiezos y muy grandes ha de tener sin duda lo de quitar á Murcia la capitalidad, ¡Canario! y que razones aducen en su ayuda; si asombra la inventiva de lógica menuda con que se nos desuelgan los de aquella ciudad.

Despacio, caballero; pedid en buena hora lo que mejor convenga á vuestro bienestar, mas nunca los absurdos de mente soñadora porque son ilusiones que luego como ahora

mientras justicia exista se habrán de rechazar.

Por rechazar un *rabo* que un joven por chusca le puso á una zagala el día de San Blas, haciéndolo á lo vivo le dió una bofetada y cuentan que el muchacho ganó aquella jornada, hiriendo con navaja, así, sin mas ni mas.

No es ese solo *rabo* el que ha tenido cola y es que la tal bromita se presta á una cuestión, que á nadie le haga gracia, ni por una vez sola, cual si fuera un heraldo ó anuncio de farola ir entre mucha gente llamando la atención

«El Heraldo» se llama el nuevo polemista que viene de un partido la causa á defender, conservador de aquellos del grupo romerista y vaya usted añadiendo partidos á la lista hasta que nadie al cabo se pueda ya entender.

¿Y quién no se marea con tanto pregonero? cuidado que es manía la de tanto partir ¡pues y la propaganda? ha poco un caballero decíame. —Soy parte del grupo de Romero y V. ¿es...?

—¡Del de hinojo! y... me marché á dormir. K.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Necrológicos, apellidos, resúmenes y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción: en una columna 5 pías. en la 2ª y 3ª 4 pías. en la 4ª 3 pías. A dos columnas 8 pías. Mayor tamaño y precios correspondientes. Anuncios de trabajo: el 25 por 100. —Gratis á los que imprimen en las oficinas de nuestra imprenta.

Imprime.
Día 8 Febrero. PUEBLO DE MURCIA
S. M. 6 59 m. 5 31 t.
L. M. 10 59 m. 10-05 n.
Boletín religioso.
Santoral.—Lunes: San Juan de Mata fr. y San Javencio.
—Martes: Sta. Apolonia virgen y mr. y San Nicéforo mr.
Jubilos.—Mañana: en la iglesia de S. Juan y se aplica por los cofrades difuntos de la Stma. Trinidad, misas de hora, y en la de San Nicolás por D. Francisco Marín y deudas difuntos, misas de hora.
—Martes: en la iglesia de Carmelitas y se aplica por D. Juan González (congregante), y en la del Rosario por el Excmo. Sr. Don José Marcos Padilla, misas de media hora.
Se deseara á las 8 y media, por la tarde á las 3 y tres cuartos se rezará el rosario, a seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones.
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería suursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Murcia se vende en casa de los Sres. Ferrer hermanos.

Recibido telegráficamente
GRAN NAUFRAGIO
Se sabe positivamente que el vapor *Español* contra la *Tos*, ha naufragado pereciendo ahogados infinidad de *pastillas, jarabes, polvos*, etc.; recomendados para la curación de la *tos*.
La tempestad que ha sido causa de este naufragio se llama *jalea pectoral de brea, codeína y jarabes*, cuyas ráfagas, hacen desaparecer la *tos*, el asma, la opresión, y todas las afecciones de los órganos respiratorios. Es recetada por los médicos mas distinguidos de España.

FARMACIA CATALANA
al lado de la
DROGUERIA DE FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN
Murcia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos vomitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Deposito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lenceria, 52—5
Preciada cada frasco 6 pías

Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se impriman en la imprenta de este periódico se insertarán gratis.

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS
LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO
FARMACEUTICO MURCIA

JARABE de brea y codeína.
PASTA de brea y codeína.
PASTA DE BREA VEGETAL.
JARABE de brea helicínado.
JARABE DE BREA VEGETAL.

PRECIOS:
JARABE DE BREA HELICINADO, 1.50 y 3 pías.
JARABE DE BREA VEGETAL, 1.50 y 3 pías.
PASTA DE BREA Y CODEINA, 250 pías. frasco.
PASTA DE BREA VEGETAL, 1.50 y 3 pías.

PILDORAS DE BRISTOL.

REGULAN todos los desarreglos biliares, curan con certidumbre todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certidumbre todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlos, y recuperados con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Véase por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA
Desde 2:50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, num. 5, imprenta de el La Paz

Pildoras y unguento Holloway
PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital exerce una toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un surtativo infalible para la escrófula, los cauderos, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., entre 333, Oxford Street, Londres.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería,
MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente á fustería.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que sufren á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

FERROCARRILES.

TRENES.	Salida de su procedencia.	Llegada Estación de Murcia.	Salida Estación de Murcia.	Llegada á su destino.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	12 17 t. á Cart.
33 id.	Cartagena	12 52 t.	3-02 t.	6-35 n. á Madrid
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	9-30 m. á Cart.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n. á Madrid
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	
36 id.			6-50 t.	10-18 n. á Cart.
121 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	
124 id.			3-04 t.	6-37 n. á Alca.
122 id.			10-40 m.	2 10 t. á idem
1 id.			10-45 m.	12-29 t. á Lorca
4 correo	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	
3 mixto			8-05 n.	10-55 t. á Lorca

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJO BLANCO DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS e Inyeccion de KAVA
BEL DOCTOR FOURNIER
Ejemplar sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Kava Fournier*.
Paris, 22, Place de la Madeleine.
En Murcia Ferrer hermanos.
GRAN FABRICA DE NAIPES
J. HUMANES
SANTO TOMAS 4. MADRID